

BOLETIN INFORMATIVO DE LOS DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS DE RADIOLOGIA Y FISIOTERAPIA

VOL. 2

NUM. 15

12 JUNIO 1.979

INDICE

1. Extracto del B.O.E.
4. Plazas Vacantes
6. Cursos, Congresos, Reuniones, etc.
 - 6.1. Congresos
 - 6.2. Cursos
7. Informaciones Varias
 - 7.1. Comisión Nacional de la Especialidad de Rehabilitación. Guía de Formación
8. Actividades de los Departamentos
 - 8.1. Sesiones del Departamento de Radiología y Fisioterapia. La Laguna.
 - 8.2. Seminario sobre Formulación de objetivos en Radiología y Medicina Física

Publica: Departamento de
Radiología y Fisioterapia
de la Universidad Complutense
de Madrid.

1. EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

| FECHA | Nº. | PAG | ORDEN, DECRETO, RESOLUCION, ETC. |
|----------|-----|-------|--|
| 03.05.79 | 106 | 9995 | <p>RESOLUCION de la Administración Instituto de la Sanidad Nacional por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas en puestos de Facultativos Médicos a los aspirantes que se citan.</p> <p>-141 Galván Bermejo, Carmen 18-6-1.946 T11GOO1A644P</p> |
| 04.05.79 | 107 | 10091 | <p>RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.</p> <p>"Terapéutica Física" de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden de 13 de febrero de 1.979 (BOE del 26).</p> <p>-D. José Luis Bascuas Asta.</p> |
| 10.05.79 | 112 | 10527 | <p>REAL DECRETO 1050/1.979 de 4 de abril por el que se regulan los concursos-oposiciones, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.</p> |
| 19.05.79 | 120 | 11159 | <p>RESOLUCION del Órgano Especial de Gestión de los Establecimientos Benéfico Sanitarios del Cabildo Insular de Tenerife referente a la Convocatoria para cubrir una plaza de Radiofísico del Departamento de Radiología y Fisioterapia.</p> |
| 26.05.79 | 126 | 11696 | <p>RESOLUCION de la Diputación de Cáceres por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Médico (servicio de Electrología).</p> <p>Presidente titular: D. Antonio Duque Reyes, Diputado provincial</p> <p>Suplente: D. Felipe Romero Morcillo, Diputado provincial.</p> |

Vocal titular en representación del profesorado oficial del Estado: D. Miguel Ángel Dapena Crespo.

Suplente: D. Manuel Gálvez Delgado.

Vocal titular: D. Feliciano Cruz Sagredo, Médico Director del Hospital Provincial de Plasencia.

Suplente: D. Fernando Quirós Castellano, Médico Director del Hospital Provincial de Cáceres.

Vocal titular en representación del Colegio Oficial de Médicos: D. Diego Rosado Blanco.

Suplente: D. Fernando del Castell de la Puente.

Vocal titular en representación de la Dirección General de Administración Local: D. Jacinto Casas Rodríguez.

Suplente: D. Gabriel Casati Cáceres.

Secretario: D. Ángel Manuel Galindo López Secretario de la Corporación.

Suplente: D. Álvaro Redondo Alvarado, Oficial Mayor de la Corporación.

31.05.79 130 12055 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

4. PLAZAS VACANTES

Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Plazas que se convocan:

| | | |
|-----------------------------------|-------------------|---|
| R.S.Mérida (Badajoz) | Radiodiagnóstico: | 1 |
| | Rehabilitación: | 1 |
| R.S.Nª Sra.de Alarcos (Cdad.Real) | Radiodiagnóstico: | 1 |
| R.S. General Moscardó (Lérida) | Radiodiagnóstico: | 1 |
| R.S. Onésimo Redondo (Valladolid) | Rehabilitación: | 1 |

6. CURSOS CONGRESOS, REUNIONES, ETC. 1.979

6.1. CONGRESOS

| FECHA | LUGAR | CONGRESO | INFORMACION |
|-----------------|---------------------------------------|---|----------------------|
| 12-13 junio | BILBAO | VIII jornadas de la Sociedad Española de Rehabilitación | (BIDURF 2/14 may.79) |
| 15-17 junio | Sevilla | II Symposium Internacional sobre parálisis Cerebral. | (BIDURF 2/13 may.79) |
| 18-21 junio | Estocolmo SUECIA | Cuarta Conferencia Mundial sobre el Tabaco y la Salud. | (BIDURF 1/8 nov.78) |
| 20-21 junio | Newport Beach California USA | Computer-aided analysis of radiological images. | (BIDURF 2/12 mar.79) |
| 20-22 junio | Rotterdam HOLANDA | 3rd Symposium on Echocardiology | (BIDURF 1/6 sep.78) |
| 28-30 junio | Zaragoza | V Congreso Nacional de Medicina Nuclear. | (BIDURF 1/8 nov.78) |
| 19-24 agosto | Jerusalén ISRAEL | Congreso Internacional de Física Médica. | (BIDURF 1/7 oct.78) |
| 19-24 agosto | Jerusalén ISRAEL | XII International Conference on Medical and Biological Engineering. | (BIDURF 2/13 ab.79) |
| 2-9 sep. | Hamburgo ALEMANIA | 4th Congress of the European Association of Radiology. | (BIDURF 1/5 agos.78) |
| 10-14 sep. | Cambridge INGLATERRA | Quantitation of Tumour Response: A critical Appaisal. | (BIDURF 1/5 agos.78) |
| 15-21 sep | Killarney IRLANDA | Symposium on Diagnostic Radiology | (BIDURF 2/12 mar.79) |

Aparecen por primera vez en este Boletín

| | | | |
|----------------|------------------------------|--|--|
| 20-22 sep | Estrasburgo | Symposium International "Sein et Doleur". | (BIDURF 2/12 mar.79) |
| 20-22 sep | Bordeaux FRANCIA | XX eme Colloque de Medicine Nucleaire de lange francaise. | (BIDURF 2/13 ab.79) |
| 21-26 Oct. | Singapur | 3rd Asian-Oceanian congress of Radiology. | (BIDURF 1/3 jun.78) |
| *22-sep . | Berna SUIZA | Symposium Pelvine Computertomographie. | W.A.Fuchs.Secretariat des Instituts Für Diagnostische Radiologie der Univ. Bernalnspsital CH-3010 Berna. |
| 19-23 nov. | Londres INGLATER. | Advances in nuclear medicine. | The School office (SSC).Royal Postgraduate Medical School, Hammersmith Hospital Du Cane Road, London W12 OHS. |
| <u>1.980</u> | | | |
| 9-12 enero | Badgastein. | 14 International Symposium "Radioactive Isotopes in Clinical Medicine and Research. | (BIDURF 2/13 ab.79) |
| 4-7 feb. | Londres INGLATER. | European Seminar on Computed Tomography in Oncology. | Dr. Janet Husband Organising Secretary The Royal Marsden Hospital, Downs Road, Sutton Surrey SM2 5PT Inglaterra. |
| 23-24 abril | Praga CHECOSLO VAQUIA. | Symposium on Spine and Its Contents | (BIDURF 2/12 mar.79) |
| 23-24 mayo | Estocolmo SUECIA | 8º Congreso Internacional de Medicina Física y Rehabilitación: Prevención de incapacidad y Rehabilitación Médica | (BIDURF 1/6 sep.78) |

| | | | |
|-------------------|-----------------------|--|---|
| 27-31 mayo | Hamburgo ALEMANIA | International Congress on Senology | (BIDURF 2/13 ab.79) |
| 2-5 junio | Amsterdam HOLANDA | Third International Symposium on the planning of Radiological Departaments. | (BIDURF 1/6 sep.78) |
| 4-6 junio | Amsterdam HOLANDA | Computers in Diagnostic Radiology. | (BIDURF 1/6 sep.78) |
| 26-31 julio | Londres INGLATERRA | The Fourt International Symposium on the Preven tion & Detection of Cancer. | (BIDURF 1/8 nov.78) |
| 27-jul. 20-ag. | Hanovre ALEMANIA | Congreso sobre Educación de Sordos-Ciegos | (BIDURF 2/12 mar.79) |
| 4-8 agost. | Hamburgo ALEMANIA | Congreso Internacional sobre la Formación y Educación de Sordos y Deficientes en Lenguaje. | (BIDURF 2/12 mar.79) |
| 8-10 agost. | Hamburgo ALEMANIA | Congreso de la Federación Internacional de Deficientes de Lenguaje (Malentendants) | (BIDURF 2/12 mar.79) |
| *22-26 | Tokyo JAPON | Seventh International Conference on the use of Computers Radiation Therapy. | Eiichi Takenaka,MD, Secretary General, 7th ICCR,Dept.of Radiology, Faculty of Medicine, Univ. of Tokyo, Bunkyo-Ku, Tokyo 113, japon. |
| 26-28 sept. | Tokyo JAPON | Third Symposium on Physical and technical aspects of transmission computed tomography | Y. UMEGAKI, M.D Chairman, Organizing Committee, c/o japan Industries Association of Radiation Apparatus, 1-6-2 Yushima, Bunkyo-ku, Tokyo 113, japon. |

| | | | |
|------------------|----------------|---|---------------------|
| 29-sep 4-oct. | Tokyo Japon | The Third World Conference on Medical Informatics. | (BIDURF 1/7 Oct.78) |
|------------------|----------------|---|---------------------|

6.2 CURSOS 1.979

| | | | |
|----------------|---------------------|---|---------------------|
| 11-13 junio | Estocolmo SUECIA | International Course in Chest Disease. | (BIDURF 1/7 Oct.78) |
|----------------|---------------------|---|---------------------|

| | | | |
|---------|--|------------------------|----------------------|
| 20-jun. | | Management of Muscular | (BIDURF 2/13 abr.79) |
|---------|--|------------------------|----------------------|

| | | | |
|----------------|--|---|----------------------|
| 26-29 junio | | The Assessment and Education of Physically Handicapped/Brain Damaged Children An Introductory Course for Educational & Clinical Psychologists. | (BIDURF 2/13 abr.79) |
|----------------|--|---|----------------------|

| | | | |
|----------------|--|--|----------------------|
| 17-20 sept. | | Computed Tomography:1979 Facts and Artifacts. | (BIDURF 2/13 abr.79) |
|----------------|--|--|----------------------|

| | | | |
|---------------|--|---|----------------------|
| 24-27 sep. | | Third International Conference on Riding for the Disabled. | (BIDURF 2/13 abr.79) |
|---------------|--|---|----------------------|

| | | | |
|---------------|--|---|----------------------|
| 10-14 Oct. | | Chest Disease: 1979.An Interdisciplinary Approach with Emphasis on Radiology. | (BIDURF 2/13 abr.79) |
|---------------|--|---|----------------------|

| | | | |
|---------------|--|--|----------------------|
| 15-18 Oct. | | Angiography: 1979, What when and Howto Do it. | (BIDURF 2/13 abr.79) |
|---------------|--|--|----------------------|

| | | | |
|---------------|--|----------------------|----------------------|
| 25-28 Oct. | | Ortopedic Radiology. | (BIDURF 2/13 abr.79) |
|---------------|--|----------------------|----------------------|

| | | | |
|-------------------------------|----------------------|-------------------------------|----------------------|
| 19-23 nov. <u>1.980</u> | Londres INGLATER. | Advances in nuclear Medicine. | (BIDURF 2/14 may.79) |
|-------------------------------|----------------------|-------------------------------|----------------------|

| | | | |
|---------------|----------------|-----------------------------------|----------------------|
| 22-26 sep. | Tokyo JAPON | Seventh International Conference. | (BIDURF 2/14 may.79) |
|---------------|----------------|-----------------------------------|----------------------|

| | | | |
|---------------|----------------|---|----------------------|
| 26-28 sep. | Tokyo JAPON | Third Symposium on Physical and Technical Aspects of Transmission and Emission Computed Tomography | (BIDURF 2/14 may.79) |
|---------------|----------------|---|----------------------|

7. INFORMACIONES VARIAS

7.1. COMISION NACIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE RERABILITACION

GUIA DE FORMACION

1.-DEFINICION

La rehabilitación como especialidad médica es: "El diagnóstico evaluación, prevención y tratamiento de la incapacidad, encaminados a facilitar, mantener o devolver el mayor grado de incapacidad funcional e independencia posibles".

Tal como definió la O.M.S. (2º informa del Comité de Expertos Ginebra 1.968), la Rehabilitación es el conjunto coordinado de medidas médicas, sociales, educativas y profesionales, destinadas a restituir al paciente minusválido la mayor capacidad posible e independencia.

En este contexto, el Médico Especialista en Rehabilitación es el responsable de las medidas médicas y el coordinador de las restantes facetas que componen el proceso de Rehabilitación.

2- CONTENIDO

2.1. Ámbito de actuación:

El ámbito de actuación de esta especialidad clínica, abarca la asistencia integral de los pacientes con procesos invalidantes y situaciones residuales deficitarios de la Patología del Aparato Locomotor, sistema nervioso, cardio-vascular, respiratorio y afecciones sensoriales así como las repercusiones psicológicas y socio-laborales concomitantes.

2.2. Fundamentos científicos:

Esta disciplina médica, tiene una base doctrinal propia que incluye las siguientes Áreas de conocimiento científico:

- Estructura y función del organismo en relación con el movimiento, la autosuficiencia y las actividades sociales.
- Respuestas fisiológicas y bioquímicas de los tejidos, órganos y sistemas corporales a las energías externas y a la producción interna de energía en el ejercicio, destacando y ayudando al proceso curativo y la restauración de la función útil.
- Fisiopatología y valoración de la incapacidad y del potencial remanente.

- Electrofisiología aplicada al diagnóstico de las enfermedades neuromusculares y medida de la función lesionada (Electrodiagnóstico, y electroneumografía).
- Indicaciones, modo de acción y prescripción de la medicación y de las técnicas terapéuticas básicas (cinesiterapia, hidroterapia, electro-actinotermoterapia, logopedia, terapia ocupacional).
- Función, indicación, prescripción y valoración de las ortesis, prótesis y adaptaciones o ayudas funcionales.
- Ciencias de la conducta: psicopatología, motivación y aprendizaje, en relación al ajuste y compensación por la pérdida del déficit de las capacidades mentales, sociales o vocacionales relacionadas con la incapacidad.

2.3 Responsabilidad profesional del especialista.:

Calificar el tipo de incapacidad e intensidad de la misma y en consecuencia, establecer, dirigir, coordinar y controlar el programa rehabilitador correspondiente, modificándolo y adaptándolo de acuerdo con el momento evolutivo. También desestimar la conveniencia del mismo, cuando la situación del paciente no permita abrigar esperanzas razonables de recuperación e integración. Finalmente considerar el momento límite de las posibilidades rehabilitadoras, tanto por haberse alcanzado, los objetivos previstos, como por haberse estabilizado la situación del paciente.

Como quiera que la Rehabilitación es una especialidad en la que se hace necesario el apoyo humano, por utilizar prioritariamente medios físicos que son aplicados personalmente al paciente, obliga al Especialista en Rehabilitación a hacer, entre otros cometidos, el papel de coordinador y director de un grupo de personal indispensable como son: Fisioterapeutas, Terapeutas Ocupacionales, Logopedas, Técnicos Protésicos, Asistentes Sociales, Psicólogos, Pedagogos y demás personal auxiliar.

Independientemente de lo anterior, el especialista en Rehabilitación, será el encargado de llevar a cabo los actos médicos, diagnósticos y terapéuticos, propios de su especialidad.

2.4 Investigación:

Al ser la investigación y su metodología fundamentos básicos para llegar a una comprensión lógica de los procesos incapacitantes, de la propia incapacidad y consecuentemente de la prevención, diagnóstico, evaluación y tratamiento de los mismos, es preciso que el especialista en rehabilitación esté capacitado en proponer, desarrollar y verificar hipótesis de trabajo, al menos en dos Áreas fundamentales: Investigación básica e investigación clínica.

La investigación básica se efectuará sobre los aspectos relacionados con la Fisiología, Ergonomía, Biomecánica y Cinesiología.

La investigación clínica se llevará a cabo en relación a los medios diagnósticos y, terapéuticos propios de la especialidad. Se dará también gran importancia a los estudios sobre combinaciones alternativas de métodos y programas, con vista a una normalización y optimización de los mismos.

3.- REQUISITOS PARA EL ACCESO A LA FORMACION DE ESPECIALISTAS EN REHABILITACION

- Estar en posesión del título español de Licenciado en Medicina y Cirugía o título extranjero equivalente, reconocido y autorizado para este fin por el Ministerio de Educación y Ciencia.
- Solicitud expresa previa por parte del aspirante de acceder a la formación de esta especialidad.
- Haber superado, de existir, las pruebas de selección a nivel nacional para acceso a los programas de Médicos residentes.
- Superar los criterios mínimos exigidos por la Unidad Docente.
- Estar en condiciones más idóneas que otros aspirantes, si los hubiese.

4.- CONTENIDO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACION

4.1. Duración global del programa: 4 años

4.2. Desarrollo del programa

Tanto el programa de primer año como el de cada uno de los tres ciclos, comprende cinco áreas de conocimiento y actividades distintas: Ciencias básicas, técnicas de evaluación técnicas básicas, técnicas de dirección y organización y disciplinas clínicas.

-Ciencias básicas:

- Conceptos básicos de Rehabilitación: Concepto de incapacidad. Epidemiología, Filosofía y evolución histórica de la Rehabilitación. Prevención de la incapacidad
- Física de los agentes naturales.
- Neuroanatomía
- Neurofisiología
- Cinesiología
- Biomecánica
- Fisiología del ejercicio
- Ergonomía
- Ciencias de la conducta: Psicología, Ecología, Psicometría, Urbanismo.

-Técnicas de Evaluación:

- Balance muscular
- Balance articular
- Goniometría
- Vertebrometría
- Biometría
- Ergometría
- Actividades de la vida diaria
- Baremo de incapacidad
- Electrodiagnóstico y electroneuromiografía
- Pruebas funcionales cardiorrespiratorias
- Psicometría

-Técnicas básicas:

- Fisioterapia: cinesiterapia, hidroterapia, electro-fotoactino-termoterapia.
- Manipulaciones

- Terapia Ocupacional
 - Logoterapia
 - Técnica orto-protésica
 - Vendajes enyesados
 - Asistencia Social
 - Psicoterapia
 - Enfermería
 - Dinámica de grupo
- Técnicas de dirección y organización
- Funciones y ámbitos de actuación de los miembros del equipo
 - Historia clínica
 - Documentación
 - Prescripción terapéutica
 - Prioridades de actuación
 - Control de calidad
 - Índices hospitalarios
 - Bioestadística
 - Informática Médica
 - Organización sanitaria
 - Legislación de incapacidad
- Disciplinas clínicas:
- Recuperación funcional en la patología de órganos y sistemas del movimiento:
 - Neurología
 - Neurocirugía
 - Traumatología
 - Cirugía ortopédica
 - Reumatología
 - Recuperación funcional en otras disciplinas:
 - Neumología

- Cardio-Angiología
- Organos de los sentidos
- Geriatria
- Psiquiatria
- Oncología
- Ginecología
- Dermatología

Este contenido implica la implantación durante el primer año de un programa consistente en una formación de carácter teórico-práctico sobre los aspectos fundamentales de la especialidad, así como un rotatorio por las disciplinas clínicas de interés primordial para el especialista en Rehabilitación, a desarrollar en los correspondientes servicios.

En los tres años restantes, se seguirá un programa que se llevará a cabo de forma cíclica y que se estructura según se especifica en la exposición pormenorizada que sigue, por tanto, ha de llevarse simultáneamente el programa de primer año y, al menos uno de los que componen el periodo cíclico en cada Unidad Docente de Rehabilitación.

4.2.1. Primer año

4.2.1.1. Objetivos:

- Conocimiento de los elementos básicos de anamnesis, exploración Física y pruebas complementarias esenciales de los pacientes ortopédicos, neurológicos y reumatológicos.
- Prácticas de las técnicas de balance muscular, gonometría articular y balance de las actividades de la vida diaria.
- Conocimientos básicos de la especialidad. Filosofía de la Rehabilitación y de la Invalidez.
- Funciones y ámbitos de actuación de los miembros del equipo de Rehabilitación.
- Conocimiento de las técnicas terapéuticas básicas de la especialidad. Modo de acción, indicaciones y aplicaciones.

4.2.1.2. Programa teórico:

- Ciencias básicas: Física de los agentes naturales de aplicación en diagnóstico y terapéutica. Introducción a la Neuroanatomía Neurofisiología. Cinesiología y Biomecánica.
- Técnicas de evaluación: Balance muscular. Balance articular. Goniometría, Actividades de la vida diaria.
- Técnicas básicas: Cinesiterapia, Hidroterapia, Termoterapia, Electroterapia, Fototerapia.
- Técnicas de dirección y organización: Funciones y ámbitos de actuación de los miembros del equipo. Historia clínica en Rehabilitación.
- Conceptos básicos de rehabilitación: conceptos de incapacidad. Epidemiología, Filosofía y evolución histórica de la Rehabilitación. Prevención de la Incapacidad.

4.2.1.3. Programa práctico:

Comportará la asistencia a las actividades propias de cada Servicio: consultas, hospitalización y urgencias, durante los siguientes periodos:

- 2 meses en Servicio de Rehabilitación
- 3 meses en Servicio de Cirugía Ortopédica y traumatología
- 3 meses en Servicio de Neurología
- 1 mes en Servicio de Reumatología
- 1 mes en Cuidados Intensivos
- 1 mes en Servicios de Cardiología y Neumología.

4.2.2. Periodo cíclico (2º, 3º y 4º año)

Para facilitar el desarrollo del programa formativo en diversas unidades docentes y dada la amplia y heterogénea temática a considerar, se han agrupado las materias en tres ciclos de una duración de doce meses cada uno, sin dependencia de continuidad, ni orden de prelación por lo que, tras el primer año formativo básico, puede ser continuada la docencia indistintamente por cualquiera de ellos, de forma que el número de alumnos se agrupen, siendo preceptivo el haber realizado el primer año y los tres ciclos, para poder acceder a la prueba de evaluación final.

4.2.2.1. Ciclo A (2º, 3º ó 4º año)

- Objetivos:
- Estar formado en Neuroanatomía y Neurofisiología aplicada.
- Saber interpretar y realizar las pruebas de electrodiagnóstico, electroneuromiografía, actividades de la vida diaria y baremos de incapacidad.
- Poder establecer y dirigir los programas de recuperación funcional en la Patología neurológica y en los trastornos de la comunicación, así como saber aplicar las técnicas básicas propias de la especialidad en dicho campo.

- Programa teórico:

- Ciencias básicas: Neuroanatomía II, Neurofisiología II.
- Técnicas de evaluación: Electrodiagnóstico y electromiografía, actividades de la vida diaria y baremos de incapacidad.
- Técnicas básicas: Logoterapia, Terapia Ocupacional, Psicomotricidad y Rehabilitación laboral.
- Técnicas de dirección y organización: Documentación en Rehabilitación. Legislación de incapacidades.
- Disciplinas clínicas: Recuperación funcional en la Patología Neurológica y en los trastornos de la comunicación.

- Programa práctico

Se desarrollará en las consultas y áreas de tratamiento y hospitalización del Servicio de Rehabilitación y en sus Unidades y Secciones relacionadas con los síndromes neurológicos y trastornos de la comunicación.

4.2.2.2 Ciclo B (2º, 3º y 4º año)

-Objetivos:

- Estar formado en Cinesiología, Biomecánica Fisiología del ejercicio y Ergonomía.
- Realizar e interpretar exploraciones de biometría y vertebrometría.
- Poder establecer y dirigir los programas de recuperación funcional en la Patología y Traumatología y Ortopédica, así como saber aplicar las técnicas básicas propias de la especialidad en dicho campo.
- Poseer conocimientos básicos de organización sanitaria y hospitalaria.

- Programa teórico

- Ciencias básicas: Cinesiología II. Biomecánica II, Fisiología del Ejercicio, Ergonomía.
- Técnicas de evaluación: Biometría. Vertebrometría.
- Técnicas básicas: Ortoprótisis, Vendajes enyesados. Asistencia Social.
- Técnicas de dirección y organización: Control de calidad. Índices hospitalarios, prioridades de actuación. Organización Sanitaria y hospitalaria.

-Programa práctico:

Se desarrollará en las consultas y áreas de hospitalización del Servicio de Rehabilitación y en sus unidades y secciones relacionadas con los síndromes traumatológicos y Ortopédicos.

4.2.2.3. Ciclo C (2º, 3º y 4º año)

- Objetivos:

- Poseer conocimientos básicos de las Ciencias de la conducta relacionadas con la Rehabilitación.
- Realizar e interpretar exploraciones ergométricas. Estar capacitado para valorar los informes de las pruebas funcionales psicométricas.
- Poder establecer y dirigir los programas de recuperación funcional de la Patología reumatológica y en las otras patologías relacionadas con la Rehabilitación, delimitadas en el programa teórico, así como saber aplicar las técnicas básicas propias de la especialidad en dicho campo.
- Poseer conocimientos básicos de Bioestadística e Informática Médica.

- Programa teórico:

- Ciencias básicas: Ciencias de la conducta Psicología. Ecología. Urbanismo.
- Técnicas de evaluación: Ergometría. Pruebas funcionales cardio-respiratorias. Psicometría.
- Técnicas básicas: Enfermería de Rehabilitación. Dinámica de grupo. Educación diferenciada. Pedagogía aplicada.
- Técnicas de dirección y organización: Bioestadística. Informática Médica. Responsabilidad y ética profesional.
- Disciplinas clínicas: Recuperación funcional en otras patologías. Neumología. Cardioangiología. Geriatria. Psiquiatría. Oncología: Tocología. Dermatología y Organos de los sentidos.

- Programa práctico:

Se desarrollará en las consultas y Áreas de hospitalización del Servicio de Rehabilitación y en sus unidades y secciones relacionadas con los síndromes reumatológicos y cardio-respiratorios.

5-EVALUACIONES

Una vez establecidos los programas de formación, se determinan dos tipos de pruebas para valorar si los médicos Residentes han alcanzado los objetivos prefijados.

5.1. Pruebas periódicas, parciales, acumulativas o anuales:

Al finalizar cada año de Residencia, se realizarán a nivel de Centro, por el responsable de la Unidad Docente acreditada.

En ningún caso, se llevará a cabo cuando la escolaridad realizada sea inferior al 80% del programa lectivo del curso respectivo.

La valoración habrá de efectuarse mediante pruebas objetivas teórico-prácticas. La calificación de insuficiencia que habrá de ser refrendada por la Comisión de Docencia del Centro, será excluyente para continuar el programa de formación en el propio Centro.

Excepcionalmente la mencionada Comisión, permitirá la repetición, durante una sola escolaridad parcial, si la deficiencia lo ha sido por causas justificadas: Servicio militar, enfermedad, embarazo, etc.,

5.2. Prueba final:

La Comisión Nacional de esta Especialidad, fijará anualmente con antelación de treinta días dentro del primer mes siguiente a la terminación de las escolaridades parciales, la fecha, lugar y Centro de realización de la evaluación, efectuándose las pruebas prácticas, siempre que sea posible, en un Centro distinto de donde hayan cursado la Residencia.

Crearé anualmente, con la totalidad de las Comisiones, o mediante elección entre sus miembros un Tribunal calificador integrado por Representantes de todos los Organismos que constituyen la Comisión Nacional de Rehabilitación.

Podrán presentarse a la prueba final los médicos Residentes que hayan superado las cuatro pruebas periódicas anuales y, excepcionalmente los que, a juicio de la Comisión Nacional, hayan podido completar, por otro medio, su formación.

La valoración habrá de ser en prueba común, realizada mediante pruebas objetivas que determinen el conocimiento por parte de los candidatos, de los contenidos teórico-prácticos en su conjunto y el haber alcanzado, por tanto los objetivos desarrollados en la guía de esta especialidad.

Marzo 1.979

Luis Pablo Rodríguez Rodríguez
Presidente de la Comisión Nacional
de la Especialidad de Rehabilitación.

8. ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS

8.1. SESIONES DEL DEPARTAMENTO DE RADIOLOGIA Y FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (Tenerife) Mayo 1.979

-DIA 10 a las 18 horas, Sesión Bibliográfica

-DIA 24 a las 18 horas, Sesión de Casos Clínicos. Coordinador Dr. E. Trujillo.

-DIA 31 a las 18 horas, Sesión Científica:

1º) "Rehabilitación en el Síndrome de Parsonage Turner". Presentación de dos casos. Dr. E. Enríquez.

2º) "Resultados de las tracciones cervicales en la cervicoartrosis". Dra. M. Beltrá.

3º) "Organización de una Sección de Neuro-radiología y Tomografía Axial Computarizada en un Hospital Clínico". Dr. E. Trujillo.

-Los martes, a las 13,15 h., Sesión Anatómo-Radiológica en colaboración con el Departamento de Anatomía Patológica.

17, 18 y 19 de mayo de 1.979.

Primer Curso Regional de Tomografía Axial Computarizada de Cuerpo Entero.

Prof. C. Otón Sánchez, Dr. F. Toledo Trujillo (Director del Curso) y Dr. G. Paz Lorenzo (Secretario del Curso).

8.2 SEMINARIO SOBRE FORMULACION DE OBJETIVOS EN RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA.

Entre los días 4 al 8 de junio, ha tenido lugar en los locales del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Madrid (I.C.E.U.M.) del Campus de Somosaguas, el Seminario de Objetivos Docentes en Radiología y Medicina Física.

Han participado 26 profesores de la mayoría de las Universidades Españolas, habiéndose realizado un importante trabajo, del que se hará una más amplia reseña en el próximo Boletín.